



JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 40 03 025 2019 0081300
Asunto	SE ACCEDE A SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA PRESENCIAL

En atención a la solicitud proveniente del apoderado judicial de la parte demandante encaminada a que se realice de manera presencial la audiencia programada para el 02 de diciembre de 2021 a las 09:00 am, aduciendo dificultades de conexión por parte de los demandantes y los testigos, se accede a la misma y, en consecuencia, la audiencia se llevará a cabo de manera presencial el día 02 de diciembre de 2021 a las 09:00 am en la sala 21 del piso 14 del Palacio de Justicia José Félix de Restrepo.

Todos los asistentes a la audiencia, harán presencia y permanecerán en uso correcto del tapabocas durante toda la audiencia. El Despacho determinará el orden de ingreso a la sala y la permanencia máxima de personas dentro de la misma, según la necesidad procesal, y sin perjuicio del debido proceso de los sujetos procesales.

LCCR + t

NOTIFÍQUESE

ANGÉLICA MARÍA TORRES LÓPEZ
Jueza

Firmado Por:

Angelica Maria Torres Lopez

**Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 025
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59b6939743aab943a87a0821ead56c0363c2026e424961dd30af8dea8cc4df79**

Documento generado en 19/11/2021 05:17:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>